Deberse entender
de la moneda
nueva=

de plata de moneda corriente y pagada en plata efectiua como se hiçiere
y pagare de aquí adelante. Y asimismo en plata de forma y de ley Quatro
reprimeros por cien porque asi montaban en plata efectiua quatro
reales de plata de moneda corriente en plata diez reales. Y Cuadrado de
ta Cruz Cruzada: por lo qual pagandose asimismo en otros diez reales
de Cuadrado de plata de forma. y mas otros diez reales. Y Quartillo
de Cruz Cruzada. assi mismo. assentose enteramente todo lo sentenciado por en
tero se cobrata y llebado: Y en ello confirmado. se trato de entender
en el respecto de la pension de Aguino por cuanto el valor cabdal de su
principal= Hoy es dicho dia dentro de este año de ochenta y ocho corriendo
tandose Dios de Nuestra Bendita Madre de ochenta y ocho corriendo
y cabo termino cumplido que: solo hasta de Redimirse de Censo y pen
y Redimiendo cinco de alli amos solo Redimen diez; y de alli a diez años
solo dos Cuadrados = y de alli otros diez años y Redimen otros Cuadrados solo
Redimen dos: y de alli amos cuenta diez y (como queda dicho) se mino-
ra en Cuadrado medio Real: en cuya forma se comprehende la razon de
extincion que con el Redito de Sus heredades en ello queda Nuestro Real
como satisfecho y cabdal agoderado de su principal y entero y con
lapsion entero de los diez siguientes biene a cobrar otra tanta
de otro tanto principal y queda Beneficiado por dicha Renta, como y
el tributo de los siguientes = hasta y enteramente y cabalmente quede
extinto: siguiendo siempre para cumplimiento y mas entero conocimiento
de ser censo y principal perdido: y se Redimase en el tiempo y
ocasion y derechos a cobrarse: y que aunque en otro cualquiera tiempo
fuese de censo de principal siquiera se tratase de Redimible Redimen uno
y otro generalmente referido sobre dicho se entra y quitar o enfren
gacer = Y lo mismo se puede entender de los Censos perpetuos y
mandandose poner en tabla los sumos de sus principales en los lugares de
costumbre y para cada uno de ellos en conbocados y llamados y llebados
dos y en cada forma y llamara en ellos se pase por lo dicho para en ella di-
minuta persona siguiente = Y luego se abrio de otros instrumentos
lograda alli hubo en lo General: no menos y utilidad por ser por ser en ellos
se mas fijara y esta anclada y d. en lo publico: siendo no tubo este
(como lo era) para dar se llamara para su Redificacion y Cobranza en
ge dicho con el posible y oficio. dicho alli no hallar dos en bancos de tan
tanga como hasta aqui pasan todos los dias y Cuello en dinero
aperpetuo silencio o acuerdo y cinco = Y en cada de parecer ser in
conbeniente prohibirse los Republicos enteramente de otros y semejantes
proyectos (y ofrecen los censos) porque y se camino o medio socorrer a los me
nistros.